

**La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:**

## Características del Puesto de Trabajo

---

**Investigador/a Responsable:** Alberto Romero Palacios y José Antonio Girón González

**Proyecto de Cargo:** PIP-0302-2021

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA - SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i) EN BIOMEDICINA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD EN ANDALUCÍA.

LÍNEA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD

- Título del proyecto: D&SAI: Diagnóstico y cribado COVID basado en Inteligencia Artificial
- Empresa colaboradora: e-ProcessMed
- Centros de investigación: Hospital Universitario de Puerto Real y Hospital Universitario Puerta del Mar

**Referencia Interna:** TEC21ENF/PIP-0302-2021HPM

**Título del puesto ofertado:** Técnico graduado/a en Enfermería

**Resumen puesto ofertado:** Se requiere una persona para llevar a cabo el reclutamiento de pacientes en los puntos de Urgencias y pre-operatorio para su participación en el estudio. El perfil asistirá al paciente en la realización de la prueba rápida de antígenos COVID, así como en la cumplimentación del cuestionario necesario para suplementar a la Inteligencia Artificial de la empresa.

**Grupo Profesional al que se incorpora:** Personal técnico graduado/a en enfermería

**Fecha prevista de inicio:** marzo 2022

**Duración del contrato:** 16 meses y medio aprox. (hasta agotamientos de fondos)

**Centro de Trabajo:** HUPM (INIBICA)

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de Trabajo:** La jornada laboral será de 25 horas y 20 minutos a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

<b>Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)</b>	Sueldo bruto mensual : 907,50 € en doce pagas, más 7 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
<b>Jornada (completa o parcial)</b>	Parcial
<b>Duración Contrato</b>	16 meses y medio aprox. (hasta agotamientos de fondos)

## Perfil de la Persona a Contratar

---

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

### Requisitos imprescindibles

- Estar en posesión de Titulación Sanitaria "Grado o equivalente en Enfermería".
- Nivel B1 de inglés (certificado o equivalente).

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### Requisitos valorables

- Experiencia previa en el área de ensayos clínicos (como Study coordinator, monitor de ensayos clínicos, Data Entry, Sample Manager, etc.)
- Experiencia con pacientes infecciosos, realización de test de diagnóstico y cuestionarios epidemiológicos.
- Experiencia previa en investigación (proyectos, realización de tesis doctoral, etc.)
- Conocimientos administrativos, metodológicos e informáticos.
- Capacidad de trabajo independiente y en equipo.
- Habilidades de organización y comunicación.
- Capacidad de resolver problemas.

## Funciones a Realizar

---

El candidato/a se incorporará a la Unidad de Ensayos Clínicos de la FCADIZ para dar apoyo a los grupos de investigación que desarrollarán, en colaboración con la empresa e-ProcessMed, las funciones técnicas para la consecución de los objetivos del proyecto de innovación "D&SAI: Diagnóstico y cribado COVID basado en Inteligencia Artificial", financiado por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

### Las actividades a realizar en el proyecto son las siguientes:

- Asistir a los Investigadores Principales para la inclusión de pacientes en el estudio clínico.
- Asegurarse del cumplimiento de los protocolos, normas de Buena Práctica Clínica y de la legislación vigente, como sea aplicable.
- Conocer los protocolos de los diferentes estudios clínicos a realizar y los procedimientos que requiere cada uno de ellos.
- Asistir a las reuniones de investigadores dentro del ámbito nacional, cuando sea necesario.
- Previsión de entrada de pacientes susceptibles de participar en el estudio para programar las extracciones.
- Recolección de exudado nasofaríngeo para realización de test rápido de antígeno COVID.
- Pasar a los pacientes los cuestionarios D&S-Covid haciendo uso de los dispositivos médicos.
- Recogida e introducción de datos en los diferentes cuadernos de recogida de datos (electrónico). Tareas de anonimizado.
- Actualización de Base de Datos sobre el número de Ensayos que se realizan en el Servicio de Infecciosos y sus respectivos pacientes. Cumplir con los cortes de bases de datos.
- Facilitar la comunicación entre la empresa, los Investigadores Principales y el equipo investigador, siendo un nexo de unión fundamental entre ellos

## Evaluación

<b>Criterio</b>	<b>Máxima puntuación</b>
Experiencia previa en el área de ensayos clínicos (como Enfermero/a Study coordinator, monitor/a de ensayos clínicos, Data Entry, Sample Manager, etc.) (hasta 10 puntos, 5 punto por cada año de experiencia).	10 puntos
Experiencia con pacientes infecciosos, realización de test de diagnóstico y cuestionarios epidemiológicos. (hasta 40 puntos, 10 punto por cada año de experiencia).	40 puntos
Experiencia previa en investigación (proyectos, realización de tesis doctoral, etc.)	20 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

## Documentación a presentar

---

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

---

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R (en vías de obtención)

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

[rrhh@inibica.es](mailto:rrhh@inibica.es)

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 18/02/2022

Fecha Fin: 06/03/2022

## Comité de Selección

---

Presidentes: Alberto Romero Palacios y José Antonio Girón González

Vocales: Laura Quintana

Responsable de RRHH o derivado (siempre, una persona de administración de la Fundación)

## Resolución Provisional y Definitiva

---

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 18 de febrero de 2022

Fdo. Julio Ríos de la Rosa

Gerente y Representante Legal

**POLÍTICA DE SELECCIÓN** La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

**PROTECCIÓN DE DATOS.** De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.